

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 258 Jueves 25 de octubre de 2018 Sec. V-B. Pág. 64574

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

50688

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Federación de Asociaciones de Concesionarios de Automoción", en siglas FACONAUTO, con número de depósito 99002892 (antiquo número de depósito 3506).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Blas Vives Soto mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001697.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 10/10/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 10/10/2018.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de abril de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta federación. El certificado de la asamblea aparece suscrito por Da. Marta Blázquez Moreno en calidad de Vicepresidenta Ejecutiva y Secretaria General con el visto bueno del Presidente D. Gerardo Pérez Giménez.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 17 de octubre de 2018.- El Director General. P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180062876-1